

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

## SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS

LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS EN CASO DE EMERGENCIAS

211 0211 LIMA Y/O PROVINCIAS

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

CERTIFICADO SOAT

140321755 - 0

Desde

10/08/2024

Hasta

10/08/2025

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

Desda

10/08/2024

Hasta

10/08/2025

vigencia de uso exclusivo para control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

V8L495

Categoria / Clase

Automovil

Uso

Particular

Vin / Nº de serie

MA6CE6BD1GT000793

CONTRATANTE / ASEGURADO

APAZA ESPETIA, JORGE LUIS

Importe de la prima

S/. 70

Fecha

2024-08-10

Mara da amilada

08 h: 54 m

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirórgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de transito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.